

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2022, de la Presidencia del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura, por la que se sustituye a vocales de este órgano colegiado. (2022063270)

Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Presidencia del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura, por la que se sustituye a vocales de este órgano colegiado.

De conformidad con los artículos 5 y 9 del Decreto 165/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la composición, organización y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura, corresponde a la persona titular de la Presidencia del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura el nombramiento de las personas que ocuparán la Secretaría y las treinta y tres vocalías, previa designación por los órganos a los que representen y que se indican en los citados artículos, en su condición de secretario/a o vocal, respectivamente, en que se integran orgánica y funcionalmente.

El apartado 1 del artículo 11 del Reglamento Interno del Organización y Funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura establece las causas por las que la Presidencia de este órgano declarará el cese de la condición de vocal. Por otra parte, ese mismo artículo, en su apartado 2, recoge que el cese determinará asimismo el nombramiento como vocal de la persona que proponga la entidad representada por el vocal o la vocal cesante por el período que reste hasta la finalización de los cuatro años, en la forma prevista en el artículo 9 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores, de conformidad con las propuestas de designación realizadas por los órganos a los que representen y en el uso de las facultades que me han sido conferidas por los artículos 5 y 9 del Decreto 165/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la composición, organización y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura,



RESUELVO:

Primero. Cesar a doña Lorena Olivera Santa-Catalina, Jefa de Servicio de Programas Sociales y Migraciones, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de servicios sociales.

Segundo. Nombrar a don José Donaire Cupido, Jefe de Servicio de Programas Sociales y Migraciones, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de servicios sociales.

Tercero. Cesar a don Manuel Cid Gala, Coordinador técnico de programas intersectoriales de atención sociosanitaria del SEPAD, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de dependencia.

Cuarto. Nombrar a doña Lorena Olivera Santa-Catalina, Coordinadora técnica de programas intersectoriales de atención sociosanitaria del SEPAD, vocal suplente, en representación de la Junta de Extremadura en materia de dependencia.

Quinto. Cesar a doña Natividad Llera Alonso, Jefa de Sección de Coordinación y Asuntos Generales, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de política territorial.

Sexto. Nombrar a don Francisco Belloso Trinidad, Jefe de Sección de Coordinación Jurídica, vocal titular, en representación de la Junta de Extremadura en materia de política territorial.

Séptimo. Cesar a don Antonio J. Nisa Cuesta, vocal titular, en representación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Octavo. Nombrar a doña Montserrat Moro Cabanillas, vocal titular, en representación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Noveno. Cesar a doña Patricia García Casquete, vocal suplente, en representación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Décimo. Nombrar a doña Raquel Jiménez Luna, vocal suplente, en representación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Decimoprimer. Cesar a doña Inés María Solomando Segador, vocal titular, en representación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura.

Decimosegundo. Nombrar a doña M.^a Victoria Rodríguez Mateos, vocal titular, en representación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura.



Decimotercero. Cesar a don Ricardo Pérez Robles, vocal suplente, en representación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura.

Decimocuarto. Nombrar a doña Inés Solomando Segador, vocal suplente, en representación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura.

Decimoquinto. Cesar a don Ángel Barrera Nieto, vocal titular, en representación de la CREEX.

Decimosexto. Nombrar a don Manuel Guerrero Pérez, vocal titular, en representación de la CREEX.

Decimoséptimo. Cesar a doña Consuelo Masa Gragera, vocal suplente, en representación de la CREEX.

Decimoctavo. Nombrar a doña M.^a Inmaculada Ibarra González, vocal suplente, en representación de la CREEX.

Decimonoveno. Cesar a doña M.^a Inmaculada Ibarra González, vocal titular, en representación de la CREEX.

Vigésimo. Nombrar a don Nicolás Montero Jaramillo, vocal titular, en representación de la CREEX.

Vigesimalprimero. Cesar a don Manuel Guerrero Pérez, vocal suplente, en representación de la CREEX.

Vigesimosegundo. Nombrar a don Álvaro Sancho González, vocal suplente, en representación de la CREEX.

Vigesimotercero. Cesar a don Fernando Salgado Quirós, vocal titular, en representación de Radio ECCA.

Vigesimocuarto. Nombrar a doña María Gema Gallego Escudero, vocal titular, en representación de Radio ECCA.

Vigesimoquinto. Cesar a doña María Gema Gallego Escudero, vocal suplente, en representación de Radio ECCA.

Vigesimosexto. Nombrar a Lourdes Serrano Lera, vocal suplente, en representación de Radio ECCA.

La presente resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de octubre de 2022.

El Presidente del Consejo Asesor de
Servicios Sociales de Extremadura,
JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

• • •